



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

PROCESO SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

PROCEDIMIENTO INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ejecución del Ejercicio: febrero 08 al 10 de 2017

Elaborado por:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, febrero 15 de 2017



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados del Proceso Sostenibilidad Financiera, en el procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, con el fin conceptuar sobre su estado frente al Sistema de Control Interno.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora del proceso.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento del proceso y procedimiento de los objetivos institucionales

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El procedimiento de Auditoría Interna inicia desde la formulación del Programa Anual de Auditoría hasta la entrega del Informe Final y el cierre de las No Conformidades evidenciadas. En esta oportunidad, aplica a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales – Sostenibilidad Financiera, en el procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, vigencia 2016 (seguimiento al POA y contratos de prestación de servicios).

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales la programación de la auditoría interna a través de Orfeo No. **20171200000573** del 2017-02-03.

La auditoría se realizó del 08 al 10 de febrero de 2017, iniciando el día 08 de febrero de 2017 con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio se desarrolló con la participación del equipo de trabajo; de igual manera se realizó la reunión de cierre el día 10 de febrero de 2017, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008 y sus actualizaciones a la fecha.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542

www.parquesnacionales.gov.co



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, SFI_PR_04 V5. Vigente desde: 26/07/2013.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. *Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 *Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1 - Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Frente a los Diseños Económicos y Financieros de la Entidad, relacionado con la revisión y verificación en el diseño e implementación de estrategias de Sostenibilidad Financiera, para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales, durante el ejercicio de la auditoría se evidenció mediante actas, listas de asistencia y memorandos para la vigencia 2016 el desarrollado las siguientes actividades:

- **Revisión y ajuste a los instrumentos económicos existentes e implementarlos para aumentar el monto de recaudo.**

Se observaron los dos (2) instrumentos económicos ajustados y en implementación

En el marco de la meta para el 2016 se realizó el ajuste de tres instrumentos económicos, a partir del análisis técnico económico de viabilidad que realizó la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales- SSNA, estos instrumentos fueron:





- Ajuste de Instrumentos

Cobro por Derechos de Ingreso en el PNN Gorgona - Factor transporte Cobro por Derechos de Ingreso (modificación 245 de 2012) Factor Personal - PNN Tayrona y PNN Corales del Rosario y San Bernardo cobro por evaluación y seguimiento de los trámites y de expedición del documento que acredite el registro a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo –REPSE

Para el caso específico de la modificación al Derecho de Ingreso en el PNN Gorgona – Factor Medio de Transporte, se elaboró dicho análisis y se consideró viable ajustar el cobro al medio de transporte en que ingresan los visitantes. El cobro tiene el único propósito de poder contar con los recursos suficientes y estables en el tiempo, para implementar las acciones establecidas en el plan de manejo y en los programas de prevención, monitoreo, control y seguimiento de las presiones del ecosistema del área.

Frente a este instrumento se realizó: (i) levantamiento de actividades; (ii) análisis y cuantificación de actividades; (iii) consideraciones de sujetos a quienes se les aplica el cobro y la acción que lo genera; (iv) monto del cobro; (v) sujeto que recibe el cobro; (vi) factor de actualización del cobro; todos estos elementos se plasmaron en el análisis de viabilidad el cual se entregó, discutió y ajusto con la Oficina Asesora Jurídica, la cual actualmente se encuentra realizando el tramite pertinente para ajustar la resolución respectiva.

Frente al instrumento, Derechos de Ingreso Factor persona (Parques con mayor afluencia de visitantes): se realizaron los cálculos económicos y de viabilidad y se tiene resolución para adopción por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Es importante resaltar que la modificación contempla: (i) aumento del derecho de ingreso para dos áreas protegidas del sistema (PNN Tayrona y PNN Corales del Rosario y San Bernardo); (ii) La diferenciación del valor de derecho de ingreso en temporadas alta y baja para los PNN Tayrona y Corales del Rosario y San Bernardo; (iii) la modificación de categorías de cobro con el fin de facilitar la operatividad del instrumento en taquillas y darle cumplimiento a las disposiciones de la Comunidad Andina de Naciones CAN a través de la modificación de las categorías de cobro y (iv) la modificación del Artículo Séptimo.- Régimen de exenciones del derecho de ingreso a las áreas protegidas.

Se verificó, la propuesta del cobro por evaluación y seguimiento de los trámites y de expedición del documento que acredite el registro a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo – REPSE en áreas protegidas con vocación ecoturística del sistema de Parques Nacionales Naturales, teniendo en cuenta los factores socio-económicos de los prestadores, y los diferentes tipos de prestadores, la propuesta de Tarifas se presenta para dos grupos de prestadores y su vigencia será de 5 años.





- **Diseñar e Implementar nuevos instrumentos económicos que aporten al incremento de recursos para la entidad.**

Dos (2) instrumentos económicos nuevos que aporten al incremento de recursos permanentes para la entidad.

Durante el 2016 se diseñaron dos nuevos instrumentos económicos que generarán recursos propios para la entidad, estos instrumentos son:

Nuevos Instrumentos

Cobro por Amarre en Boyas: Adopción para PNN Corales y PNN Tayrona Cobro por Competencias Deportivas.

Para el Diseño Instrumento Amarre en Boyas (Corales del Rosario y Tayrona): Se identifica la necesidad de regular y controlar el uso, aprovechamiento de los recursos marítimos de las áreas del sistema, es por esto que se desarrolla el estudio de costos de boyas de amarre y señalización que requiere el Área Marítima de Corales del Rosario y San Bernardo y se realiza los cálculos económicos y de viabilidad por parte de la SSNA.

El documento incluye las siguientes recomendaciones: i) La tarifa deberá ser proporcional a la capacidad de carga de pasajeros, ii) El cobro puede ser bi-anual para generar un convenio de cobro con la DIMAR y iii) el cobro debe ser diferenciado entre los parques Tayrona y Corales del Rosario y San Bernardo debido a los costos diferenciales entre ambas zonas marítimas protegidas. El documento se socializo con la OAJ para posterior implementación y se espera junto a un Convenio con DIMAR.

Diseño Instrumento Tarifas por Competencias Deportivas: se desarrolló el análisis técnico económico del instrumento frente a las tarifas de competencias y se ajustó el documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión y Manejo, se espera la adopción.

Durante el 2016 PNNC obtuvo ingresos totales propios por valor de \$ 7.600 millones, discriminados de la siguiente forma:

Se resalta que de acuerdo con los instrumentos financieros que han sido diseñados, ajustados y repotenciados se tiene un 49% de participación de los ingresos propios correspondiente a ingresos por turismo (Derechos de Ingreso), el ingreso de concesiones que corresponde al 25 % de los ingresos netos de PNNC.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DESCRIPCIÓN DE INGRESO	INGRESO	PORCENTAJE
Turismo	3.716.000.000	49%
Concesiones	1.869.000.000	25%
Tasa Por Uso de Agua	884.000.000	12%
Sanciones, aprovechamientos y otros	634.000.000	8%
Arrendamientos	408.000.000	5%
Ingresos por artesanías	89.000.000	1%
Total Ingresos Propios	7.600.000.000	100%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera, Cálculos de SSNA-PNNC

De igual forma y con el fin de generar nuevos incentivos de mercado para promover un crecimiento verde de los sectores económicos e incrementar el recaudo para el funcionamiento general del aparato estatal, se presentó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una propuesta de impuestos ambientales y beneficios tributarios, para ser considerados en la Reforma Tributaria:

PROPUESTA	ALCANCE	RECAUDO PROYECTADO (MILLONES \$ COL)
Estampilla Proparques	1% Valor Contrato de Obras Públicas y Adiciones	
Impuesto	2% Litro	26.400
Valor Placas Vehículos / Motos Nuevas	\$ 30.000 (\$60.000) / \$10.000	14.129,34 / 6.630,49
Impuesto complementario equipos recreativos	5%	1.731,59
Redistribución impuesto telefonía móvil	4%	58.551
Impuestos tiquetes aéreos nacionales	1%	22.546
TOTAL (\$)		129.988,42

Fuente: SSNA-PNNC

Estas propuestas normativas deben continuar en su trabajo con el Ministerio con el fin de ser adoptadas por el Congreso. Es importante resaltar que se realizó gestión ante el Congreso con el apoyo de Caucus Conservacionista Colombiano para sensibilizarlos con algunas de estas propuestas normativas.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Además; durante el 2016 PNNC se trabajó con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en una propuesta de ajuste de instrumentos económicos priorizados existentes y nuevos instrumentos con el fin de mejorar la sostenibilidad financiera del SINAP, enmarcados en la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, y con el apoyo del ICCF (International Conservation Caucus Foundation) se gestionó con el Congreso de La República (Comisión V, algunos senadores y representantes a la cámara) para su adopción, buscando contribuir con el logro de la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos presentes en dichas áreas, estos instrumentos fueron:

PROPUESTA AJUSTE DE INSTRUMENTOS EXISTENTES Y NUEVOS INSTRUMENTOS			
Ajuste Tasa por uso de agua: tarifa mínima y liquidación según cuenca aportante	Ajuste Transferencias del sector eléctrico: PNN sujeto activo - 1% adicional Proyecto de Ley 060 de 2016	Sobretasa ambiental de peajes: Ampliar a los peajes del país e incluir las AP y PARQUES como sujeto activo de este tributo	Incentivo a los municipios: Transferencias Verdes (Proyecto de Ley 088 de 2015)

Fuente: SSNA-PNNC

- Realizar el documento de valoración climática ofertada por PNN para el ecosistema de Páramo y Manglares.

En el marco de la auditoria se observó el documento de valoración climática ofertada por PNNC para el ecosistema de Páramo y Manglares, reflejado en el informe de gestión.

En los últimos años el país ha definido varias estrategias y programas que enmarcan la acción de PNNC hacia el fortalecimiento de su gestión para contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático. Dentro de este marco político y estratégico, el aporte de biomasa en sus bosques y captura de carbono se encontraba entre un 17% a 20% en las áreas protegidas AP y entre 12 y 13% adicional en sus áreas con función amortiguadora-(Áreas Amortiguadoras) AA (estimadas en 10 km de los límites de las AP), es decir entre 29 a 33% entre los dos tipos de áreas, en Relación con el total de áreas de bosques de Colombia para ese año.

Durante el 2016, la SSNA trabajó en un estudio que consideró información de bosque - no bosque suministrada por IDEAM, ampliando dicha información al involucrar el análisis del “Estado de Arte” sobre la información existente para manglares, praderas marinas y páramos, que pudieran complementar aquella estimada para bosque - no bosque. Teniendo como resultado, en el caso de manglares que se pueden desarrollar proyectos específicos dado que existe la información alométrica diferenciada para manglares del Caribe y del Pacífico Colombiano, desarrollada por Invemar y otras entidades. En el caso de páramos se deben unificar las metodologías de medición de carbono para poder desarrollar proyectos específicos de mitigación de emisiones y de captura de carbono.





Para el caso de praderas no existe la información, ni los métodos de medición definidos, por lo que se recomienda no desarrollar proyectos de este tipo en dichos ecosistemas.

Además, se estableció un Plan de Trabajo entre Parques y el IAvH (Instituto Alexander von Humboldt), con la participación del IDEAM, MADS para establecer Alternativas de Cambio Climático como Fuentes de Financiación para la Gestión de Páramos, que incluye un Taller para establecer la línea base de información sobre la captura de carbono de los páramos (suelo como biomasa aérea), y una discusión respecto a las metodologías que se han utilizado hasta el momento para la valoración de la regulación climática por este ecosistema.

Gestión del proyecto de deforestación evitada y restauración para presentar al Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund-GCF) u otras posibles fuentes de financiación.

Sobre los proyectos de cooperación técnica relacionados con la mitigación de emisiones de carbono e incremento de captura de carbono en Áreas Protegidas (AP) y Áreas Amortiguadoras (AA) en PNN, derivados de los “Lineamientos estratégicos y de Programa para el Incremento de la captura de carbono en las AP y AA, como servicio ecosistémico de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la deforestación evitada y restauración de bosques, y mejoramiento de la sostenibilidad financiera” que preparó la SSNA en 2015, en el marco de la Estrategia de Cambio Climático y Estrategia de Restauración de Ecosistemas de PNNC, se avanzó en el establecimiento de alianzas específicas para el logro de financiamiento de Proyectos. En este sentido se incluyó a PNNC en el NAMA Forestal que adelanta el MADS para restauración de ecosistemas de bosque y por tanto incremento en la captura de carbono como un servicio ecosistémico de AP y AA en PNNC, que será presentado al Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés), donde se espera que PNNC reciba un monto aproximado entre USD40-50 MM. Esto representa un logro concreto y específico en relación con el objetivo propuesto en esta actividad.

- **Realizar la valoración económica de las cuencas priorizadas PNN Paramillo y PNN los Nevados.**

Se evidenció el documento, Valoración del Recurso Hídrico. No de Áreas Protegidas que cuentan con Valoración del Recurso Hídrico en cuencas priorizadas con una estrategia de negociación.

En el tema de valoración del recurso hídrico la SSNA avanza en la construcción de los lineamientos generales para PNNC. Para ello se realizó conjuntamente con las direcciones territoriales Andes Occidentales y Andes Nororientales un taller de valoración de recurso hídrico en las áreas del Sistema de PNNC. Como resultado se señala la identificación de dos áreas piloto para realizar valoración del recurso hídrico, dichas áreas corresponden al PNN Los Nevados, cuenca del Río Chinchiná, el cual se abordó desde la SSNA y el PNN Pisba – Cuenca del Río Cravo Sur, que se adelantará durante el 2017 desde la dirección territorial.





Valoración Hídrica PNN Paramillo: La Subdirección de Sostenibilidad Negocios Ambientales, con el apoyo de la Subdirección de Gestión y Manejo, el Parque Nacional Natural Paramillo y la DTCA, se desarrolló un ejercicio de valoración del recurso hídrico para la Cuenca del Río Sinú, con el fin de consolidar argumentos sobre la importancia del recurso hídrico de ésta cuenca que nace en el PNN Paramillo. Bajo este propósito, se consideró el servicio ecosistémico de provisión de agua y su valoración ecológica y económica hacia los sectores beneficiarios de agricultura, ganadería, distritos de riego y el sector hidroeléctrico.

Como parte de la valoración se realizó una modelación hidrológica para determinar el aporte del Parque en términos de su oferta hídrica. Así mismo se analizó la demanda de agua para esta cuenca a partir de la información de su Plan de Manejo y el POMCA del Río Sinú. Lo anterior con el propósito de establecer medidas monetarias de valor asociadas al recurso hídrico de esta cuenca relacionados con el beneficio económico que representa para los sectores estratégicos el servicio ecosistémico de provisión de agua. Como uno de los resultados se obtuvo que el valor del uso directo del recurso hídrico de la cuenca del Río Sinú PNN Paramillo para la producción de energía es de 2,13 billones de pesos a 2015 con una tasa de descuento del 12%, y considerando su vida útil de 35 años.

2. PNN Los Nevados: La valoración del servicio ecosistémico de retención de sedimentos en la Cuenca del Río Chinchiná – PNN Los Nevados, considera una modelación hidrológica con la herramienta investigación (Valoración Integrada de Servicios Ecosistémicos y Costos de Oportunidad), desarrollada por el proyecto de Capital Natural. Como resultado de ello se trabajó en: (i) Costos evitados en año medio, ii) Costos evitados en año húmedo y iii) Ahorros en escenario de conservación. De acuerdo con los resultados al presentarse una reducción de 2,19 millones de Tn de sedimentos, lo que representa un ahorro de \$11.597,86 millones anuales.

Con el fin de consolidar la apropiación, el reconocimiento y fortalecimiento de acciones de conservación de la Cuenca del Río Chinchiná, la SSNA y el PNN Los Nevados, llevaron a cabo un taller con los sectores y miembros de Pactos por la Cuenca del Río, encontrándose que en el Área Protegida en la Cuenca se evita aproximadamente 1,48 millones de toneladas de sedimentos al año, beneficiando al sector hidroeléctrico y a los acueductos de los municipios cuyas captaciones están en la cuenca. Los avances y esfuerzos consolidados en el marco de Pactos por la cuenca del Río Chinchiná, alianza estratégica intersectorial, permitirán continuar con el fortalecimiento de las estrategias de conservación, generando espacios donde los diferentes beneficiarios de los servicios ecosistémicos de las Áreas Protegidas reconozcan la importancia y los beneficios que estas otorgan a la región. Durante el 2016, como parte de la articulación en el tema de valoración de recurso hídrico con las DTs se adelantó lo siguiente: i) se construyó y socializó los lineamientos generales para el desarrollo de ejercicios de valoración de recurso hídrico y servicios ecosistémicos hidrológicos y ii) se apoyó con la estructuración y firma de un convenio con la Corporación Semillas de Agua para realizar este ejercicio de valoración en el corredor de cordillera central, Zona hidrográfica del Río Saldaña, abarcando cuencas de interés estratégico en los PNN de Las Hermosas y Nevado del Huila.





- Realizar el documento que establezca las estructuraciones económicas de PSA y Gestiones realizadas para su implementación.

PSA (PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES) Y GESTIONES PARA SU IMPLEMENTACION

El Programa de BanCO2 es una iniciativa de CORNARE con el apoyo de MASBOSQUES, que sigue trascendiendo en el país por el impacto que está generando , inicialmente se estructuró solo como un programa de compensación a la huella de carbono pero evolucionó a un esquema de pago por servicios ambientales - PSA. Este sistema permite a las personas naturales y jurídicas medir y compensar su huella de carbono, enviando dinero de manera directa a las familias campesinas que cuidan estos ecosistemas a través de una plataforma web.

El objetivo del Programa BanCO2 en PNN busca promover la conservación de los ecosistemas estratégicos de las diferentes áreas, a través del reconocimiento del pago del costo – oportunidad que tendrían las familias que están trabajando en los acuerdos por la conservación y Buen Vivir con PNNC y que de forma voluntaria quieran participar. Se busca compromiso de las comunidades al freno de la colonización y deforestación, así como en el inicio de actividades de restauración y el desarrollo de actividades susceptibles en el marco del ordenamiento definido en el Plan de Manejo de cada área protegida.

PLANEACIÓN DEL PROGRAMA.	AVANCES DEL PROGRAMA.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad Producto Responsable ✓ Elaboración Convenio Interadministrativo. ✓ Estudios previos del Convenio Interadministrativo: PNNC, CORNARE Y MASBOSQUES ✓ Envío de los Estudios al grupo de contratos. ✓ Formalización del Convenio Interadministrativo. ✓ Identificación de los Parques piloto, con base en los acuerdos de Conservación y Buen Vivir desarrollados en las mesas de concertación local (16 mesas de concertación). ✓ Identificación, caracterización y priorización de las familias y/u organizaciones comunitarias en los 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir los estudios previos para el desarrollo de un Convenio Interadministrativo: PNNC, CORNARE Y MASBOSQUES, por parte de la SSNA y se cuenta con el ával de la Oficina Jurídica y la propuesta del convenio a firmar. ✓ Seleccionar los proyectos pilotos, por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo, con base en los acuerdos de Conservación y Buen Vivir que PNN desarrolla a través de las 16 mesas campesinas. Los pilotos seleccionados fueron: i) PNN Tinigua y ii) PNN Picachos de la Dirección Territorial de Orinoquia. ✓ Coordinar reuniones con CORNARE para la entrega de documentos desarrollados





PLANEACIÓN DEL PROGRAMA.	AVANCES DEL PROGRAMA.
<p>proyectos pilotos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de actividades a desarrollar: Definir el tipo de actividades sostenibles y sustentables permitidos a desarrollar por los campesinos usuarios de BanCO2. ✓ Manual de Compensación - Describe la metodología del sistema de compensación a los campesinos para la conservación y restauración de los bosques naturales de la región y sus servicios ecosistémicos. 	<p>en el marco del Programa BanCO2 y que sirvieron de insumo para PNN y propuesta de adaptación de manuales y formatos a las necesidades de PNN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y definición de requisitos de las zonas de interés ecosistémicos susceptibles de pagos. ✓ Inscripción de las personas susceptibles de participar en el proyecto –Formato 1 – Formato de Inscripción. ✓ Caracterización familias Visita al predio inscrito, Levantamiento de información a través de una visita – Formato 2 –Formato de Caracterización para Usuarios de BanCO2. ✓ Validación de la Información de Caracterización.

- **Apoyar la Revisión y adopción del esquema metodológico para el cierre de la brecha financiera para las direcciones territoriales Caribe y Andes Nororientales (15 Áreas protegidas) (KfW consultoría).**

Se evidenció el documento que adjudica el proceso de selección para “Contratar servicios de consultoría para la realización del cálculo de la brecha financiera y su proyección, considerando los instrumentos de planeación de las Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el Caribe y Andes Nororientales con aplicación al SINAP y opciones concretas y específicas para reducir o cerrar dicha brecha en las Áreas seleccionadas; en un marco de fortalecimiento de capacidades dentro del " Proyecto: Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – Aporte financiero KfW. No 2010 65 143.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Mediante oficio No. **20163000003253** del día 21 de septiembre de 2016, se evidenció la modificación del valor a los contratos de la SSNA, debido a que se presentan saldos que no se ejecutan en el marco de cada uno de los mismos, ya que fueron firmados posterior a la fecha prevista. Por lo cual se solicitó liberar estos recursos para cubrir necesidades presupuestales de la SSNA.

Teniendo en cuenta lo anterior y según información suministrada por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales el presupuesto asignado para los subprogramas (1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos y





3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.); esto con el fin de determinar de qué manera se ha ejecutado dicho presupuesto, teniendo la siguiente información:

PRESUPUESTO 2016					
OBJETOS DE GASTO (Presupuestar por RESULTADO)	ORDINAL	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO
Contrato	Profesionales	\$ 71.500.000	\$ 10.783.333		\$ 82.283.333
Contrato	profesionales	\$ 84.700.000		\$ 1.026.667	\$ 83.673.333
Contrato	Profesionales	\$ 64.130.000		\$ 388.667	\$ 63.741.333
Contrato	profesionales	\$ 38.390.000		\$ 465.333	\$ 37.924.667
Contrato	profesionales	\$ 44.010.000			\$ 44.010.000
TOTAL					\$ 311.632.666

Fuente: SSNA

Así mismo, se observó mediante Orfeo No. **20164000000913**, **20164000001243**, **20164000001803** y **20164000002373** por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera el seguimiento a la relación de saldos viáticos y gastos de viaje, esto teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 y la circular 4020000094 expedida por la Subdirectora Administrativa y Financiera.

SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES					
Subprograma	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
	Valor Inicial	Saldos	Ejecutado		% Ejecutado
Servicios Ecosistémicos	28.203.769	0	28.203.769		100,00%
Subprograma	TIQUETES				
	Valor Inicial	Saldos	Ejecutado		% Ejecutado
Servicios EcoSistémicos	46.697.156	0	46.697.156		100,00%

Fuente: SSNA





CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratación directa ABS_PR_02 V3

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para la vigencia 2016 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en el Grupo de Contratos – Nivel Central.

Se evidenciaron dos contratos de prestación de servicios para la vigencia 2016.

Nº de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
024 – 2016	82.283.333	Apoyar el desarrollo del componente financiero y coordinar la articulación de los demás elementos requeridos para el acompañamiento y seguimiento en la estructuración, para la vinculación de terceros en la operación de servicios ecoturísticos, en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, seleccionadas con prioridad en asociaciones público privadas.	20/01/2016	19/12/2016





N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
038 – 2016	63.741.333	Apoyo en el diseño y gestión de mecanismos financieros por los servicios ecosistémicos de Parques Nacionales Naturales, con énfasis en la regulación climático aportado por las Áreas protegidas.	03/02/2016	31/12/2016
039-2016	83.673.000	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la SSNA en la revisión e implementación de la Estrategia de sostenibilidad financiera de Parques Nacionales Naturales.	03/02/2016	31/12/2016
043-2016	37.924.667	Apoyar a la SSSNA en la valoración del recurso hídrico en algunas cuencas de las áreas protegidas y otros servicios ecosistémicos priorizados con el fin de favorecer su reconocimiento.	05/02/2016	31/12/2016
048-2016	44.010.000	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el diseño, ajuste y evaluación instrumentos económicos nuevos y existentes, al igual que la estructuración de pagos por servicios ambientales (PSA) y gestiones realizadas para su implementación	01/04/2016	31/12/2016

Fuente: SSNA

PLAN OPERATIVO ANUAL POA – 2016

Objetivo: “Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que le permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas”

Subprograma: “1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos”.

Meta: “1.1.3.1 Tres (3) Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011”.

Objetivo: “Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.”

Subprograma: “3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional”.

Meta: “3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera (precios constantes de 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la Unidad de Parques”.





POA – VIGENCIA 2016 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

Subunidad	Dependencia	Consecutivo	Estrategia	Subprograma	Meta PAI	Resultado	Línea Base 2015	Avance IV	% de ejecución IV	Avance descriptivo	Avance cuantitativo Validado por la DT	% de ejecución IV	Observaciones	Actividades	Avance cuantitativo o del producto III	Avance cuantitativo Validado por la DT IV	Objetos de Gasto SIF	C
3	SSNA	SSNA	2961	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	No de instrumentos económicos ajustados y en implementación	0	2	100,00%	Finalizado: Expedida resolución 245 con los ajustes propuestos: "Instrumento Derechos de		0,00%		Revisión y ajuste a los instrumentos económicos existentes e implementarios para	2,00		Contratación	Pr
4	SSNA	SSNA	2963	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	No de instrumentos económicos nuevos que aporten al incremento de recursos permanentes	5		100,00%	Finalizado: Dos nuevos Instrumentos económicos diseñados: Amarré en Boyas y Tarifas por		100,00%		Diseñar e implementar nuevos instrumentos económicos que aporten al incremento de	1,00		Capacitación y eventos	Can
6	SSNA	SSNA	2964	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	% de incremento de recursos económicos asociados a instrumentos económicos			#DIV/0!	Esta meta se eliminó con las modificaciones al POA.		#DIV/0!					Visitas y gastos de viaje	Ví
7	SSNA	SSNA	2965	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	Documento de valoración climática ofertada por PNN para el ecosistema de Páramo y Manglares	1	3	100,00%	Finalizado: Documento de valoración climática ofertada por PNN para el ecosistema de Páramo y		-50,00%		Realizar el documento de valoración climática ofertada por PNN para el ecosistema de Páramo y	2,00		Visitas y gastos de viaje	Tic
8	SSNA	SSNA	2966	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	Nº de AP que cuentan con valoración de Recurso Hídrico en cuencas prioritizadas, que	?	2	#VALOR!					Realizar la valoración económica de las cuencas prioritizadas PNN Paramillo y PNN			0	0
9	SSNA	SSNA	2979	Servicios Ecosistemas	1.1.3.1	Nº de servicios ambientales con	1		-100,00%	De acuerdo con esta meta PAI, se han verificado		-100,00%		Diseño e implementación de			0	0

Fuente: SSNA

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció la solicitud y respuesta a las modificaciones del POA 2016, mediante correos electrónicos y memorandos **2016300002543** del 22 de julio y **20161400007513** del 12 de septiembre de 2016 respectivamente.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

La observación establecida en el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente al Informe de auditoría interna a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Sostenibilidad Financiera - vigencia 2015, fue cerrada por el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No **20171200000933** del 09 de febrero de 2017, dando así cumplimiento del 100% al PMI.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES.

Durante el desarrollo de la auditoria, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo del proceso Estratégicos, procedimiento - Sostenibilidad Financiera, en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo.

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, ha realizado actividades, encaminadas al cumplimiento de la metas del Plan Acción Institucional, durante la vigencia 2016 a Nivel Nacional.

Se evidenció que la SSNA implementa estrategias de Sostenibilidad Financiera, para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se ha diseñado y gestionado la implementación de incentivos económicos, para la conservación de las Áreas Protegidas.

Existe trazabilidad en los contratos de prestación de servicios con el POA y los Informes de Gestión.

La Oficina Asesora de Planeación no valido el (%) para determinar los avances cuantitativo y cualitativo para a la Dimensión Estratégica y de Gestión en la herramienta del POA - 2016

Elaborado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co